

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada fue constituida en la ciudad de Quito el 19 de marzo del 2016 y existe bajo leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 27 de abril del 2015, con un plazo de duración de veinte años, su domicilio principal es en la ciudad de Quito.

2. Operaciones

La Compañía tiene como objeto social el arrendamiento y administración de inmuebles para la oficina.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, que sean reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

4. Cambios en políticas contables

Modificaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado modificaciones a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía, debido a que la aplicación comienza a partir del 1 de enero del 2017.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son los siguientes:

- Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

- Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
- Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados (1)
- Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros
- Sección 14 Inversiones en Asociadas (1)
- Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos (1)
- Sección 16 Propiedades de Inversión (1)
- Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo
- Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (1)
- Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía (1)
- Sección 20 Arrendamientos (1)
- Sección 21 Provisiones y Contingencias
- Sección 22 Pasivos y Patrimonio
- Sección 26 Pagos basados en Acciones (1)
- Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos
- Sección 28 Beneficios a los Empleados
- Sección 29 Impuesto a las Ganancias
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera (1)
- Sección 31 Hiperinflación (1)
- Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- Sección 34 Actividades Especializadas (1)
- Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros bajo Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

c) **Negocio en Marcha**

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

d) **Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento.

i) Arrendamiento de inmuebles

Los ingresos por arrendamiento se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

e) **Gastos**

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

f) **Instrumentos financieros**

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósitos monetarios en bancos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Clasificación y medición posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar – proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables a plazos menores de 90 días

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

g) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

i) Impuesto Corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

h) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en "cuentas por pagar accionistas" cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas previo a la fecha de reporte.

i) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja y bancos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

j) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

6. Riesgos de instrumentos financieros y Definición de Cobertura

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

b) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar préstamos y cuentas por cobrar a clientes. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2015</u>
Efectivo en caja y bancos	1.000,00
Cuentas por cobrar clientes y otros	158.632,61

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas y empleados y funcionarios, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

En relación con clientes y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar consisten de un gran número de clientes de varias industrias y

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

áreas geográficas . Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes como se detalla a continuación:

	<u>2015</u>
	AAA
Banco Guayaquil (1)	AAA-

(1) Calificación de riesgo emitida por Soc. Cal. Riesgo Latino Americana y PCR Pacific S.A.

7. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los socios

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2015</u>
Total de recursos ajenos (1)	108.256,14
Menos: Efectivo en caja y bancos	(1.000,00)
Deuda neta	107.256,14
Total de patrimonio neto	51.376,46
Capital total (2)	158.632,61
Ratio de apalancamiento (3)	68%

(1) Comprenden los pasivos con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

(2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.

(3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

8. Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por el período terminado al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

	<u>2015</u>
Arrendamiento de bienes	
Edisa	3.429,87

9. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
<i>Gastos de administración</i>	
Servicios prestados	1.600,00
Suministros y materiales de Oficina	106,20
Gastos legales	22,00
Total	1.728,20

10. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Efectivo en instituciones financieras locales:	
Banco Guayaquil	1.000,00

Al 31 de diciembre de 2015 efectivo en caja y bancos no poseen restricciones para su uso.

11. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar comerciales:	
Clientes nacionales (1)	3.632,61
Otras cuentas por cobrar:	
Anticipos a proveedores	105.000,00
Cuentas por cobrar relacionadas	50.000,00
Total	158.632,61

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

- (1) Las cuentas por cobrar comerciales clientes nacionales corresponden a los saldos pendientes de cobro por el arrendamiento de los inmuebles, siendo la política de crédito máximo a 30 días.

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 el detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar comerciales:	
Cuentas por pagar relacionadas	107.754,44
Otras cuentas por pagar	
Impuestos SRI por pagar	392,89
Impuestos a la renta por pagar	108,81
Total	108.256,14

13. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2015. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2015</u>
Resultado antes de participación trabajadores	1.764,70
15% participación a trabajadores (nota 12)	-
Ganancia antes de impuesto a la renta	1.764,70
Más: Gastos no deducibles	-
Base imponible de impuesto a la renta	1.764,70
Impuesto a la renta causado	388,23
Anticipo calculado	-
Impuesto a la renta causado mayor entre el anticipo y el impuesto causado	388,23
Menos: retenciones en la fuente	(279,42)
Impuesto a pagar	108,81

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

2015

Gasto impuesto a la renta corriente	388,23
Impuesto a la renta diferido	
Gasto impuesto a la renta del año	388,23

El movimiento de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

Detalle

2015

Saldo al comienzo del año	-
Provisión del año	388,23
Retenciones en la fuente	(279,42)
Anticipo pagado	-
Pagos efectuados	-
Impuesto por pagar al final del año	108,81

b) Reformas tributarias

Mediante Registros Oficiales Nos. 405 publicado el 29 de diciembre 2014 y 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.

Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada

- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

En el Registro Oficial No. 351 (Suplemento) del 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión aprobado por la Asamblea Nacional. Entre los principales aspectos esta normativa estableció incentivos fiscales, de los cuales y entre los más importantes está la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta para las empresas, esto es una tarifa de impuesto a la renta de 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año fiscal 2013 en adelante.

14. Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros de **Zorum Compañía de Responsabilidad Limitada** por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido autorizados para su publicación el 22 de septiembre del 2016; y, serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.